



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SINCE SUCRE.
Treinta y uno (31) de julio del dos mil veintitrés (2023)

**REF: SUCESION INTESTADA
RADICACION: 2017-00197-00
DEMANDANTE: BEATRIZ ARRIETA AGUAS
APODERADO: ANA ACOSTA BRAVO
DEMANDADO (S): CARLOS JULIO GARCIA
RESTREPO**

En atención a la nota secretaría precedente, se hace necesario fijar nueva fecha para la práctica de diligencia de inventario y avalúo de los bienes sucesorales, quedando programada para el día viernes ocho (08) de septiembre del año 2023, a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.).

En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé, Sucre.,

RESUELVE:

1.- Fíjese como nueva fecha para la diligencia de inventario y avalúo de los bienes sucesorales, quedando programada para el día viernes ocho (08) de septiembre del año 2023, a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


**ALBERTO ANDRÉS COTE TOBAR
JUEZ**